



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241310300042564

Fecha: 2022-10-31

TRD: 4131.030.22.2.1020.004256

Rad. Padre 202241310300042564

### CIRCULAR N° 4131.030.22.2.1020.004256

Para: Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Directores Técnicos de Unidades Administrativas, Subsecretarios de Despacho, Subdirectores de Despacho, Jefes de Oficina.

Asunto: Plan de Racionalización Vigencia 2022

La subdirección de tesorería informa a los organismos el plan de racionalización de los trámites de Certificación de Pago de impuestos, Contribuciones y rentas varias y Certificado de paz y salvo de la vigencia 2022, por lo tanto quedan inscritos de la siguiente manera:

1. Certificación de Pago de impuestos, Contribuciones y rentas varias (se agregó la acción de eliminación del OPA), por cuanto no cumple con los requisitos dentro de la función pública para ser un trámite, ya que la obtención del certificado no tiene ningún costo. Para solicitar una certificación de pago el contribuyente debe adquirir estampillas municipales y departamentales, esto se encuentra instaurado en el artículo 275 de la ordenanza 474 de 2017 " Por el cual se establece el estatuto tributario y de rentas del Departamento del Valle del Cauca".

Teniendo en cuenta que lo anterior corresponde a una ordenanza a nivel departamental y no nacional la Certificación de Pago de impuestos, Contribuciones y rentas varias no se puede clasificar como un trámite ya que no cumple con la normatividad vigente de la función pública.

2. Certificado de paz y salvo (se agregó la acción de eliminación del OPA) y quedara parcialmente en línea como consulta en donde los contribuyentes podrán realizar su trámite sin necesidad de salir de casa, ahorrándose tiempo y dinero, además obteniendo mayor transparencia en los procesos distritales, " para realizar el proceso por la página de la alcaldía se debe de estar al día con el pago del impuesto", (Los certificados de paz y salvo que requiera realizar trámite notarial deberán acercarse al CAM para la obtención de las estampillas municipales y departamentales).



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Edificio Cali Piso 3  
Teléfono: 3137583375 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

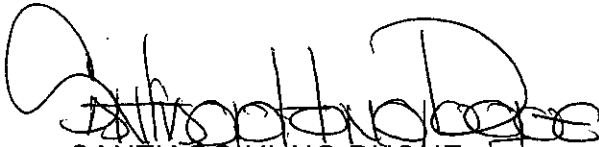


ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

Mediante el link: <http://www.cali.gov.co/hacienda>

De antemano muchas gracias por la atención.

Atentamente;

  
SANTIAGO HUNG DUQUE  
Subdirector  
Subdirección de Tesorería Distrital

Proyectó: Omar A. González - Contratista  
Revisó: Jovanny Casanova - Contratista



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Edificio Cali Piso 3  
Teléfono: 3137583375 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)